



#### FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE		Pago por consumo de agua potable, drenaje, alcantarillado y/o saneamiento tipo doméstico residencial (03)								
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		Artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 y 122 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 en relación a los artículos 83 fracción IX y artículo 89 fracción IX de la ley número 492 de hacienda del estado de guerrero.								
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		Artículo 115 fracciones III inciso a) y fracción IV inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los numerales 37, 43 fracciones I, II y III de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero y los artículos 83 fracción IX y artículo 89 fracción IX de la ley número 492 de hacienda del estado de guerrero y artículo 13 fracción XV del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.								
2. TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas				
		Código	Convenio	Ley	1.a. 1.	Reglamento	Resolución			
		Otro	1.a 1.b							
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE		3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO								
		Obligación								
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE		6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE								
1. Se acude a la Caja de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo con el aviso-recibo actualizado o en su defecto solicitar la re-expedición del mismo en la Ventanilla de Usuarios. 2. El pago se realiza directo en Caja.		Escrito libre Medios Electrónicos Formato Verbal Otros								
		7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE								
		1.-Nombre del usuario (persona física o moral) 2.- El número de contrato								
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE		9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA								
		Original	Copia	INMEDIATA						
1	Aviso-recibo de agua actualizado o solicitar la re-expedición en la Ventanilla de Usuarios		1							
2										
3										
4										
5										
		10. FICTA								
		NO APLICA								
		10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA								
		NO APLICA								



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

**11. MONTO DE LOS DERECHOS**

Ver tabla de tarifas del artículo 16 fracciones I.3.1, II.3 Y III.3 de la ley número 171 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

**11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)**

Artículo 16 fracciones I.3.1, II.3 Y III.3 de la ley número 171 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.

**12. VIGENCIA**

Mensual

**13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE**

Que exista adeudo.

**14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE**

Cajas de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo

**15. HORARIO DE ATENCIÓN**

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas.

**TELÉFONO 1**

(755) 5543388

**TELÉFONO 2**

(755) 5545111

**FAX**

(755) 5542224

**CORREO ELECTRÓNICO**

Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA**